



RESOLUCIÓN

Resolución de 28 de octubre de 2024, por la que se eleva a **definitiva el acta de valoración** y la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso, del órgano de selección de la convocatoria de 23 de septiembre de 2024 para cubrir tres plazas de personal laboral temporal, por el sistema de acceso libre, en el Consulado General de España en Mumbai.

Transcurrido el plazo para presentar alegaciones, las calificaciones definitivas obtenidas por los aspirantes en las fases de oposición y concurso son:

CALIFICACIONES:

DNI / AADHAR / PASAPORTE	APELLIDOS	NOMBRE	Fase Oposición (Prueba Práctica)	Fase Concurso (Méritos)			Total
				Profesionales	Formativos	Entrevista	
ThakXXX	Vivek	XXXX02606467	10	4,00	1,5	0,5	16
JadXXX	Reena Dinesh	XXXX8443	8	4,00	1	0,5	13.5
NaXXX	Atish	XXXX0751	7	4,00	1	0,5	12.5


Por consiguiente, el órgano de selección resuelve conceder una plaza como personal laboral con la categoría de Auxiliar temporal a los siguientes aspirantes:

1. THAKXXX, VIVEK GOVIND con número de documento de identidad XXXX02606467
2. JADXXX, REENA DINESH con número de documento de identidad XXXX8443
3. NAXXX, ATISH MAHENDRA con número de documento de identidad XXXX0751

Redacción actualizada por personal en servicios centrales

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que estime procedente.

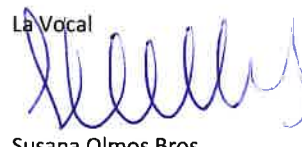
El Presidente


Jorge de Lucas Cadenas
Cónsul General

El Secretaria


Artur Calero Taboada
Jefa de Visados

La Vocal


Susana Olmos Bros
Jefa de Visados

